COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Contulmo, a 28 de Septiembre del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Agosto del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Villa Rivas., informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 24 de octubre del año 2026
- **Horario** : inicio 9:00. término 16:00.
- **Lugar y dirección** : Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa. Rivas.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Villa. Rivas Contulmo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Helio. F. Plaza. Jimenez	6.137521-K.	
2	Margarita. Sandoval. S	7.340901-2	
3	Yolanda. Aninir. V	13.806749-	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**

CORRESPONDENCIA
SECRETARÍA
MUNICIPAL
HORA: 10 48
Fecha: 28 SEP 2026
Nombre: Carolina
Firma: